

Guayaquil, 14 de Mayo del 2001

A LOS SOCIOS DE
TECNOMIL S.A.

Estimados Socios:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y a los estatutos que norman la vida jurídica de la empresa, me permito poner en nuestra consideración los informes correspondientes al ejercicio económico del año 1999.

El negocio se ha desarrollado administrativamente en un ambiente normal, en el año 1999 nuestro país paso por una crisis que es ya de conocimiento de todos, las nuevas inversiones se vieron resentidas debido a la escala alcista de los precios, todo esto por una acelerada inflación.

Las ventas de los productos se vieron seriamente afectadas, pero sin embargo pudimos mantener el negocio y dar fuentes de trabajos a las personas que trabajaron a nuestro lado.

Mi administración a cumplido con todo lo que la junta de Socios a pedido, creando estabilidad en los puestos de trabajo, llevando el control contable necesario exigido, para no tener ningún problema con lo que mandan las leyes., de tal manera que todos los movimientos se ven reflejados claramente en los estados financieros que pongo a disposición de ustedes.

Mi recomendación a la junta de General de Socios es proceder al aumento de capital normalmente exigido por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



LUIS FELIPE ZAMBRANO N.
GERENTE GENERAL